



SESIÓN PLENARIA

5.- Interpelación N.º 131, relativa a motivos para el desmantelamiento prematuro y traslado de residentes del CAD de Sierrallana, presentada por el Grupo Parlamentario Podemos Cantabria. [9L/4100-0131]

LA SRA. PRESIDENTA (Gorostiaga Saiz): Y pasamos al punto quinto del orden del día.

Sr. Secretario.

EL SR. CARRANCIO DULANTO: Interpelación N.º 131, relativa a motivos para el desmantelamiento prematuro y traslado de residentes del CAD de Sierrallana, presentada por el Grupo Parlamentario Podemos Cantabria.

LA SRA. PRESIDENTA (Gorostiaga Saiz): Turno de exposición en nombre del Grupo Parlamentario Podemos Cantabria, tiene la palabra D.ª Verónica Ordóñez.

LA SRA. ORDÓÑEZ LÓPEZ: Muchas gracias Sra. Presidenta. Señorías, señora Vicepresidenta.

Desde el inicio de esta situación en febrero de 2017, cuando de repente una terrible plaga de termitas se usa para sostener una controvertida decisión de la Sra. Vicepresidenta, que consiste en derribar uno de los módulos y trasladar a un asilo, que no a un centro de atención a dependientes, a un asilo, a los usuarios residentes en el CAD de Sierrallana, por un periodo *sine die* y sin concreción en cuanto a proyecto, plazos y desarrollo, más allá de la palabra, por lo que no puede ser considerado más que una petición de acto de fe.

Desde ese primer momento, Señorías, trabajadoras y familias ponen los derechos laborales y de los residentes del centro encima de la mesa. Y explican a la Consejera y a la Directora del ICASS, que esta situación irrumpe en la vida laboral y personal de trabajadores y trabajadoras y en la vida personal de los usuarios, suponiendo además para estos, en términos una perturbación un tanto importante de su vida y su modo de vida. Teniendo en cuenta además las condiciones específicas de los usuarios de este centro que después en otro momento de mi intervención relataré.

En ningún momento, en ningún momento ni trabajadores, trabajadoras ni familias se oponen a la obra, es más Señorías, entienden que deben acometerse mejoras no solamente en ese módulo sino que son obligadas en todo el centro.

Pero entienden que esta perturbación que supone la obra requiere algo más que palabras. Requiere poner por escrito y firmado por el Consejo de Gobierno lo que hasta ahora se ha asumido solo de viva voz, y que en algunos aspectos se ha incumplido, como explicaré más adelante.

Por un lado Señorías, se reclama un documento técnico que garantice la erradicación de las termitas; supuesto origen de todo el asunto.

Se reclama también la presentación de un proyecto de obra, con fecha de inicio y terminación de la misma.

Se exige la garantía firmada de que los usuarios deban ser reingresados en su totalidad en el centro y que después de la obra se mantenga el mismo número de plazas que figuran en la cartera de servicios del centro, que no son otras que las publicadas en el Boletín Oficial de Cantabria del 21 de marzo de 2011. Y se las explico: son 110, para alojamiento permanente; 10, para estancias temporales y 10, para atención diurna.

A esto se añade la reclamación del compromiso firmado de mantener la plantilla actual en el centro. Y la negociación de los horarios para 2018, contemplados los mínimos por cartelera y categoría profesional. Y conservando todos los puestos actuales de la relación de puestos de trabajo y la plantilla del centro al completo.

Además, se reclama por escrito la recolocación en centros públicos de los usuarios que tengan que salir, a causa de la obra y la presentación del Plan Director de Obras.

Estas reclamaciones, Señorías, vuelven a ponerse encima de la mesa, el pasado 14 de noviembre; fecha y reunión en la que la Sra. Tezanos se compromete a que en el plazo de una semana tendrían una respuesta. Obviamente y como era de esperar, viendo la deriva de la Consejería y la Consejera, la respuesta y el compromiso no han llegado.

Es incomprensible, si no hay mentiras de por medio, que les adelanto que las ha habido, que alguien se niegue a poner por escrito lo que compromete de palabra. Un año, Señorías, un año prometiendo, mintiendo y sin poner por escrito los compromisos.



Y sin firmar los compromisos, se celebra una nueva reunión el 22 de enero, entre la Sra. Vicepresidenta, la dirección del ICASS y los representantes de los y las trabajadoras; curiosamente, dejando fuera a los representantes de las familias. Y digo curiosamente, porque en esa reunión se les traslada que los residentes comenzarán a salir del centro a partir del 26 de enero, que saldrán de forma escalonada y que la evacuación de los 19 residentes tendrá como fecha de fin mediados de febrero. Y que tan solo cuatro van a un centro público, el resto –repito– van a un asilo.

Reconociendo que no saben cuándo podrán publicar la licitación de la obra, aunque buena prisa se dieron al volverse a movilizar en el centro ante este nuevo ataque, hablan de que según sus previsiones el módulo 1 se derribará el próximo 8 de marzo.

Curiosamente, el Sr. Presidente se comprometió previamente, a que hasta el día anterior al derribo ningún usuario saldría del centro. Pero ¡claro!, el Sr. Presidente tampoco lo firmó, tampoco lo puso por escrito.

Y curiosamente también se alega, para no ponerlo por escrito, falta de encaje jurídico.

Con suerte, Señorías, con mucha suerte, esto es sin recursos a ninguno de los plazos y a ninguna de las tramitaciones administrativas. Y además respetando todos los plazos en su mínimo estricto, las obras podrán comenzar sobre abril o mayo.

Y si se calcula y así se ha reconocido en un año la duración de las obras, no hay garantía de que finalice con este Gobierno. Y sin nada firmado, Señorías, tampoco estaría garantizado que el nuevo Gobierno vaya a asumir estos compromisos de palabra.

Y esto, Señorías, deja muy claro cuál es el compromiso de la Sra. Vicepresidenta, no solo con los y las trabajadoras del CAD, sino que aún más grave con los y las usuarios y sus familias. Ni información, ni compromiso por escrito.

¿Quién se puede fiar, Señorías, quién se puede fiar de quien dice que los usuarios no van a salir –boca del Presidente del Gobierno– hasta el día antes de que se tire el módulo y empiezan a salir dos meses antes?

¿Quién se puede fiar de quien dice que se va a ir a un centro público, así se pide, y ellos no dicen nada hasta después? Claro, después ya las cosas cambian. Cuando de 19, cuatro van a un centro público y 19 van a un asilo.

A los sindicatos y a las familias, les mienten. Pero es que además a los representantes de las familias, en la junta, se les ningunea con total descaro. Ni se les convoca a las reuniones, ni se tienen en cuenta sus dudas. Es más, desde la dirección de dependencia del ICASS, se responde así a la pregunta sobre el compromiso de traslados a centros públicos. Se dice que esto no es así, que no van a ser trasladados a centros públicos, porque los mayores, uno de los sectores prioritarios a la hora de evacuar del centro, van a estar mejor integrados en un geriátrico que en un centro de atención a dependientes.

Y permítanme ahora que les lea una respuesta del Gobierno a Podemos, el 1 de junio de 2017, sobre las tipologías y diagnósticos más frecuentes de las personas residentes en el CAP de Sierrallana.

Discapacidad intelectual grave con heteroagresividad. Discapacidad intelectual grave, autismo. Discapacidad intelectual severa con auto-heteroagresividad. Discapacidad intelectual severa y retraso psicomotor. Discapacidad intelectual moderada y heteroagresividad. Discapacidad intelectual severa, conductas llamativas; discapacidad intelectual grave, movilidad limitada, hipoacusia y autoagresión; discapacidad intelectual grave, graves trastornos de conducta; discapacidad intelectual grave, paraparexia espástica y esteroatipias.

Discapacidad intelectual severa. Discapacidad intelectual severa, sordomudez control ambiental. Discapacidad intelectual severa, hemiplejía espástica. Discapacidad intelectual grave, trastorno de la marcha, alteración de la visión, heteroagresiones y otros trastornos de conducta. Discapacidad intelectual grave, tetraplejía.

Daño cerebral, retraso psicomotor ataxia cerebelosa; discapacidad intelectual moderada grave adquirida meningoencefalitis auto y heteroagresividad.

Obviamente creo que no hace falta ser técnico para saber que estas personas, pues igual en un geriátrico no van a estar igual que en un centro de atención a dependientes.

Pero en el mismo caso, en la misma respuesta, preguntábamos también por los criterios de selección de los residentes a derivar. Señorías, dicen: “escaso apego por sus características personales y diagnósticas, escasa participación en la oferta educativa y de ocio del centro, conductas disruptivas en espacios amplios hacia compañeros más indefensos; estos en el asilo van a estar perfectamente integrados.



Capacidad de adaptación, exactamente lo mismo. O personas susceptibles de obtener beneficios con el cambio, que esto de beneficios es muy genérico y también estaría muy bien que se nos explicase qué significa.

¡Claro! obviamente si la consideración de la Dirección de Dependencia del ICASS es que este tipo de perfiles van a estar mejor en un geriátrico, da la sensación de que si no se firma por escrito que van a volver a un centro de atención a dependencia, no van a volver nunca; porque si el criterio es que están en un geriátrico mejor, pues es que no tiene ningún sentido.

Además, un geriátrico privado que pagamos con dinero público, porque los grandes dependientes se supone que van a estar mejor ahí que en un centro de atención a dependientes.

¿Pero quién puede confiar en la palabra sin firma después de este tipo de aseveraciones, Señorías? Y por todo esto Sra. Vicepresidenta, por las mentiras suyas, por las de la Sra. Lois, por la palabra incumplida del Sr. Presidente en lo relativo a la salida de los usuarios, por las declaraciones y consideraciones de la Dirección de Dependencia, pero sobre todo Sra. Tezanos por los derechos y la dignidad de los usuarios y los trabajadores del centro, hoy la interpelo sobre los motivos para el desmantelamiento prematuro y el traslado de residentes, antes incluso de la licitación de la obra y los motivos de la no calendarización firmada del retorno de los mismos.

Muchas gracias.

LA SRA. PRESIDENTA (Gorostiaga Saiz): Gracias Sra. Ordóñez.

Contestación del Gobierno, tiene la palabra la Vicepresidenta, tiene la palabra D.^a Eva Díaz Tezanos.

LA SRA. DÍAZ TEZANOS: Gracias Presidenta.

Bueno, lo primero que me gustaría aclararle a la Sra. Diputada es que ya no existen asilos. Ya no existen asilos en nuestro país afortunadamente y lo que existen son residencias para personas mayores dependientes. Creo que es importante también el lenguaje como en todo, es muy importante.

Y bueno, usted ha dicho aquí creo que una sarta de falsedades, de mentiras que yo voy a intentar aclararle a lo largo de mi intervención.

Bueno, en primer lugar, dice usted en la exposición de motivos de esta interpelación que me hace, que en la reunión que el 22 de enero celebré con el comité de empresa y la junta de personal del Gobierno de Cantabria, informé sobre el comienzo de la evacuación de residentes, sin adquirir compromiso alguno sobre la fecha de su retorno.

Bueno, pues esta afirmación es totalmente falsa. He dicho por activa y por pasiva que las personas que residen en el CAD de Sierrallana volverán al mismo, en el mismo momento que acabe la obra.

Y por otro lado, le diré además, que el pliego de licitación de la obra tiene un plazo de ejecución de un año, un pliego por cierto que está ya en el Boletín Oficial de Cantabria.

En segundo lugar, en la misma exposición de motivos dice usted que está previsto el derribo pero que no hay licitación. Y evidentemente como le acabo de decir vuelve usted a faltar a la verdad, porque en esa misma reunión, con los representantes legales de los trabajadores, les informamos que los pliegos estaban en los servicios jurídicos, que faltaba el informe y que su publicación era eminente y así fue.

El jueves 25, aprobamos en el Consejo de Gobierno la autorización de la contratación que se publicó la semana siguiente en el Boletín Oficial de Cantabria, en concreto el 1 de febrero.

Mire, yo a estas alturas créame que esperaba de usted más responsabilidad con sus afirmaciones, pero veo que está usted demasiado acostumbrada a generar alarma con cada uno de los temas que usted trae a este Parlamento y que lo único que buscan es un titular.

Y mire, generar alarmas infundadas como las que usted está haciendo con un tema tan sensible como los residentes del CAD la califican a usted. No se puede hacer política con estas personas y es lo que hoy está usted haciendo desde esta tribuna, es lo que usted está haciendo desde esta tribuna.

Mire, ha habido absoluta transparencia con este tema, desde el primer día y lo va a haber además hasta el último día.



Hablaba usted de que he tenido que convocar una reunión el 22 de enero, no, mire, es que desde febrero del año pasado se han venido manteniendo reuniones regularmente con el Comité de Empresa, con la Junta de Personal, también con las familias, con los trabajadores y con todos para dar información puntual de cada de los pasos.

Y le voy a contestar a su interpelación. Mire, usted califica de prematuro el desmantelamiento del módulo 1 en el que se va a llevar a cabo la nueva construcción. Bueno. Pues no es prematuro en ningún caso y le voy a explicar porqué.

Los residentes se están trasladando en grupos muy pequeños, según un criterio absolutamente técnico, ¿por qué?, ¿por qué razón se hace así? Porque las personas con discapacidad intelectual, no porque lo diga yo, lo dicen los técnicos, necesitan que los cambios en sus vidas se produzcan con la menor repercusión posible. Y han de hacerse por tanto con una atención personalizada, tanto en el traslado como en el proceso de adaptación al nuevo centro.

Entenderá por lo tanto, espero que lo entienda, que sería contraproducente trasladar masivamente a todos los residentes el mismo día, dada la atención intensiva que precisan en este periodo.

Una vez que se haya producido este traslado, de todas las personas, procederemos entonces al desmantelamiento, para poder conservar todos aquellos materiales del módulo que no sean de madera y que se puedan reutilizar en el resto de módulos del CAD de Sierrallana; para lo cual también, lo sabe también se dijo en la última reunión, se contratará a una persona de mantenimiento para esta tarea específica. Y una vez desmantelado el módulo, la empresa adjudicataria del derribo comenzará con el mismo, para que posteriormente y hasta el inicio de la construcción del nuevo módulo, la empresa encargada de la desinsectación aplique un tratamiento específico preventivo de futuras plagas de termitas.

Decirle también que mire, nosotros nos hacemos siempre eco de las demandas de los trabajadores del CAD, de que las obras empiecen cuanto antes, por supuesto.

Y si demoramos el traslado de los residentes, demoramos el derribo y si demoramos el derribo estamos también demorando el tratamiento que hay que hacer en el suelo. Y por lo tanto demoramos también el comienzo de las obras.

Porque les recuerdo, que cuanto antes las empecemos, antes volverán los residentes al CAD de Sierrallana.

Y además le repito algo que ya he dicho desde aquí muchas veces y sé que usted es aquí la única que defiende lo público. Usted nos tiene acostumbradas a decir que es la única que defiende aquí lo público.

Mire, a este Gobierno y a mí no nos mueve más interés que mejorar las condiciones de nuestro sistema de atención a la dependencia en Cantabria. No hay otro y en este caso la atención a las personas que están en el único centro público que tenemos de atención a personas con discapacidad, con grandes discapacidades intelectuales.

Y yo lamento la utilización gratuita y torticera que usted está haciendo de este centro, de este centro en el que el Gobierno de Cantabria va a hacer una gran inversión, una gran inversión para que esas personas sean atendidas con más dignidad y con más calidad.

Y le aseguro que vamos a seguir apostando, como lo hemos hecho hasta ahora por total transparencia con todo el mundo, darles toda la información que requieran.

En cuanto a la obra, en cuanto a los tratamientos que se están haciendo, en cuanto a la situación de los trabajadores y también en cuanto al traslado de los residentes.

Mi prioridad es la recuperación del sistema y lo es por una razón muy sencilla, y es porque en la pasada legislatura este sistema fue maltratado por el Gobierno del Partido Popular, por eso. Y por eso queremos hacer aquí una inversión importante para que este centro se convierta en un referente en nuestra Comunidad y fuera de ella.

Y apostamos además, y creo que usted lo sabe también porque lo hemos hablado en esta tribuna, por un modelo de calidad de atención centrado en la persona. Algo que ya estamos llevando a cabo en las residencias del Gobierno, por atender sus intereses y sus necesidades. Y como ya he expuesto en más ocasiones no estamos dispuestos aunque encontremos dificultades como las que usted está planteando aquí a perder el tren de la calidad en los servicios públicos.

En el caso del CAD de Sierrallana lo vamos a hacer modificando la estructura del edificio, para adecuar mejor sus instalaciones a las actuales necesidades. Mejores espacios de actividad y también de ocio, de rehabilitación y terapéuticos que no tiene. Y además espacios más seguros y de mayor confortabilidad.

Renovar íntegramente el CAD de Sierrallana es además una oportunidad estratégica y lo he dicho aquí más veces, para adecuarlo progresivamente a ese modelo de atención.



Por eso, Sr. Diputada, yo me hago una pregunta y es que si el proceso se está haciendo y se está haciendo con todo rigor, si se están dando reiteradas explicaciones a todo el mundo con reuniones mensuales, si todas las dudas que han ido surgiendo se han ido dando respuesta cumplida, si el proceso está en marcha y es imparable, porque la obra está licitada en el Boletín Oficial de Cantabria. Si la apuesta de este Gobierno y de esta Consejería es firme, si apostamos por reconvertir un centro que tiene unas instalaciones de los años 80 en un centro adaptado al siglo XXI, al año 2018, a atender las necesidades de estas personas yo me pregunto ¿por qué, por qué y quién puede estar en contra de que el Gobierno de Cantabria apueste claramente por invertir en un centro público? ¿Por qué y quién puede estar en contra?

Mire yo espero que usted reflexione sobre esto que le acabo de decir, porque es la pregunta que se hace la ciudadanía de Cantabria cada vez que quieren utilizar el CAD en el debate político.

Esto es lo que usted se tenía hoy que preguntar. Porque el Gobierno de Cantabria está convencido, firmemente convencido de la inversión que va a hacer en el CAD y que desde luego va a ser, sin duda, muy importante para las personas residentes de ese centro.

Y le rogaría, esto ya es una petición personal que no hable de asilos, porque ya esa palabra no la utiliza nadie.

Gracias.

LA SRA. PRESIDENTA (Gorostiaga Saiz): Gracias Sra. Vicepresidenta.

Turno de réplica de la Sra. Diputada. Tiene la palabra la Sra. Ordóñez.

LA SRA. ORDÓÑEZ LÓPEZ: Muchas gracias. Sra. Tezanos.

Mi trabajo, como Diputada de la oposición, es hacer un seguimiento sobre todo lo que usted haga como Consejera. Y todo incluye aquellos temas que a ustedes no le gustan que salgan a la palestra, porque vienen de la movilización social.

Entonces, deje usted de cuestionar en qué trabajo yo o en que dejo de trabajar, cuando es usted igual la que no está trabajando en o como debiera. Eso para empezar.

Por otro lado, vuelve usted a la falacia de que nosotros nos oponemos a que se hagan mejoras en el CAD y eso es mentira y lo sabe. Nadie se opone a que se hagan reformas. Nos oponemos al como, al como lo ha estado usted haciendo, a que esto que usted dice en esta tribuna no es capaz de firmarlo ante los sindicatos y ante las familias. De eso estamos hablando, Sra. Vicepresidenta. No estamos hablando de que no se haga.

Estamos hablando del como y de las reiteradas mentiras objetivables y medibles que ustedes han dicho de manera reiterada a las familias de los usuarios y usuarias y a los representantes de los trabajadores y trabajadoras.

Vuelve usted además a la falacia porque usted la primera crítica que hace a mí discurso es que yo he dicho que no estaba licitado.

Mire, mi interpelación se registra antes de que usted licite. Miré las fechas, miré las fechas, esta no se las voy a pedir que las firme, el resto sí. Pero miré las fechas.

Por otro lado hay unos compromisos que se han pedido de los representantes y representantes de los trabajadores y trabajadoras que ustedes no han cumplido, entonces se los vamos a volver a exigir.

¿Por qué ustedes no enseñan o pasan a las familias o a los trabajadores el documento técnico, no se comprometen a pasar el documento técnico que garantice la erradicación de las termitas?, ¿tanto le cuesta a usted firmarlo si tiene muy claro, muy claro, muy claro que lo va a hacer?, ¿por qué no se lo pasa?

¿Por qué no se presenta el proyecto de obra a las familias, a los trabajadores y trabajadoras firmadito también, con los plazos concretos?, ¿por qué no lo hace?

¿Por qué, por qué no firma usted la garantía de que van a ser reingresados en el centro, por qué uno por uno va firmando usted éste va a volver y más o menos en esta fecha?, porque igual el día exacto no sabemos, pero el compromiso de un mes y de un año igual sí puede ponerlo usted encima de la mesa, pero no lo ha hecho, Sra. Vicepresidenta.

¿Por qué además le podemos exigir que firme los compromisos en relación a las RTP, a los trabajadores y todo lo demás?, ¿por qué?, ¿por qué no se hace?, ¿por qué siguen reclamándose al día de hoy?



Y la siguiente ya no tiene mucho sentido, porque la recolocación en centros públicos, cuando de 19, 14 con las patologías que le he descrito que ustedes mismos nos han dicho a nosotros que eran las que tenían, deciden, y siento mucho, porque lo voy a volver a llamar un asilo, lo voy a llamar un asilo mientras usted se siga llamando Socialista, es un vicio que tengo de utilizar las palabras como yo creo que deben ser llamadas.

Y por otro lado, ¿por qué usted no presenta el plan director de obras?, ¿por qué no lo firma, por qué todo esto que se solicita no lo da por firmado? Y ¿por qué si usted asume que esto por lo menos en un año desde que empiecen las obras no se va a terminar, es muy posible, es muy posible, ya no sé si por desgracia o por suerte que usted no vuelva a ser Consejera del ramo en la siguiente, o igual sí, pero es posible que no, por qué no lo deja todo atado y bien atado para que no haya sorpresas para los trabajadores y para los usuarios? ¿Por qué no lo hace?

¿Por qué no asume ese compromiso? Súbase usted por favor a la tribuna y terminemos con este asunto y comprométase mañana a firmar y a dejar por escrito todo aquello que usted dice de palabra en esta tribuna y con lo que calmaría todas las movilizaciones que están habiendo.

Porque bueno, yo acompaño a quien se moviliza, obviamente no instigo, pero es mi obligación acompañar a las personas que se movilizan en defensa de un centro público, en defensa de que se arreglen no solamente ese módulo sino que se arregle todo el centro público y que las personas que están utilizando un servicio público se les reubique en otro centro público. Y vuelvo a decirlo, no en un asilo privado que nos está costando un montón de dinero y sin la garantía de que esas personas vuelvan.

Si confía usted en lo público debería entender que esas personas van a estar mejor en un centro de atención a la dependencia público, no ahí. Y hay muchas fórmulas de poderlo haberlo hecho, muchas fórmulas.

Y vuelvo a lo mismo, vuelven a fallar en los compromisos, igual usted no lo dijo, pero el Sr. Miguel Ángel Revilla, a pesar de esos condicionantes técnicos que usted ha dicho, se comprometió hasta que el día antes del derribo no iban a salir.

¿Por qué asumen cosas que no pueden cumplir después? ¿Por qué? Ésa es la pregunta. La pregunta no es por qué esta Diputada ejerce sus obligaciones desde esta tribuna, la pregunta no es por qué las familias y los trabajadores y las trabajadoras se movilizan, la pregunta es por qué usted no deja por firmado sus compromisos y por qué ha mentado en reiteradas ocasiones demostrables. Eso es lo que usted tiene que subir a explicar aquí y deje de cuestionar mi trabajo, deje de cuestionarlo, porque mi trabajo aquí es cuestionar el suyo, el suyo.

(Risas)

Muchas gracias.

(Aplausos)

LA SRA. PRESIDENTA (Gorostiaga Saiz): Señoras y señores invitados, nos complace que ustedes nos acompañen, pero ustedes igual que nosotros tienen que cumplir unas normas en esta casa, por cierto, normas que les han explicado antes de entrar. Les ruego por favor que lo hagan.

Tiene la palabra la Vicepresidenta, en el turno de dúplica el Gobierno.

LA SRA. VICEPRESIDENTA Y CONSEJERA (Díaz Tezanos): Sí, gracias Presidenta.

Mire, yo he asumido mis compromisos siempre, en todas y cada una de las reuniones en las que he tenido ocasión de hablar del CAD de Sierrallana.

Y mire, le voy a decir, para que usted tome buena nota, he mantenido reuniones el 13 de febrero de 2017, el 13 de marzo de 2017, el 14 de junio de 2017, el 22 de junio de 2017 el Sr. Presidente y yo fuimos a visitar el CAD de Sierrallana. Luego tuvimos otra reunión el 7 de agosto de 2017, el 26 de septiembre de 2017, el 14 de noviembre de 2017, el 5 de diciembre de 2017 y el 22 de enero de 2018, para una obra de 2.600.000 euros en la que el Gobierno tiene el máximo interés en que esa obra salga bien. Porque creemos en lo público, invertimos en lo público y lo vamos a seguir haciendo.

¿Usted se imagina que para cada obra de cada uno de los Consejeros de este Gobierno hubiera una comisión de seguimiento como la que hay en el CAD de Sierrallana? No haríamos otra cosa, Señoría, no haríamos otra cosa.

Muchas de las cosas que usted ha dicho aquí, que por qué no entregamos el proyecto, le tienen desde el 14 de noviembre, es que lo tienen todo; lo mismo que yo tienen.



Cómo ha ido el tratamiento de las termitas, porque se les ha ido entregando en cada una de las reuniones los informes que la empresa Montañesa de Desinfección le entregaban al ICASS, esa misma documentación ha ido a las reuniones en las que están los representantes de los trabajadores y las familias. Tienen el proyecto definitivo de ejecución de la obra y tienen información puntual del traslado y de cómo van a ir cuatro residentes al centro de atención de dependientes de Laredo.

Porque técnicamente y con informes técnicos nos lo han dicho los que entienden de esto, que no somos ni usted ni yo, son los técnicos los que tratan con esas personas. Lo mismo que nos han dicho que otros quince tienen que ir al Centro Fernando Arce de Torrelavega.

Eso es lo que estamos haciendo, hacer un traslado bien, correcto, con todo el rigor, pensando en los trabajadores y también en las personas residentes del CAD de Sierrallana, porque nuestro máximo interés es que estén en las mejores condiciones y que cuando vuelvan, que van a volver, que van a volver, tengan un centro de calidad, tengan un centro comparable a cualquier otro, el mejor de Cantabria, y por supuesto si es posible, el mejor de España.

Ese es el objetivo que tiene el Gobierno de Cantabria y si a usted no le gusta, pues yo lo lamento profundamente, porque la obra que está haciendo el Gobierno de Cantabria sería para felicitarle, sería para animarle a que haga ese plan director que vamos a hacer también este año, que va a ser para el resto de módulos del CAD de Sierrallana, Señoría, va a ser para el resto de módulos.

Por lo tanto, deje usted de manipular la realidad del CAD de Sierrallana, deje de manipularla, deje de manipularla porque usted no ha dicho aquí una verdad, en absoluto ha dicho una verdad, Señoría. Y yo tengo aquí la constatación de todos los acuerdos a los que hemos llegado.

Mire, informe técnico de la empresa ante la situación de las termitas, puntualmente se informa. Proyecto definitivo de la obra, compromiso de que no se va a privatizar en ningún caso el CAD de Sierrallana, porque también eso se ha insinuado desde aquí, que el traslado de residentes se realice a aquellos que se puedan a los de titularidad pública y cuando no al resto de centros.

Y luego, la plantilla se mantiene actualmente en el CAD de Sierrallana, estamos cumpliendo todos y cada uno de los compromisos.

Y luego había otro compromiso que era solicitar a la secretaria de la Consejería, a la Secretaría General, que estudie la viabilidad de que esos compromisos sean aprobados en Consejo de Gobierno.

Mire, yo manifesté en esa reunión, que yo no tenía ningún problema en firmar nada personalmente, pero que sería la Secretaría General la que me dijera si eso se podía trasladar. Y la Secretaría General hizo un informe, hizo un informe jurídico diciendo el Consejo de Gobierno es un órgano que no asume compromisos sino que adopta acuerdos, acuerdo. Y por eso ha aprobado el acuerdo de licitación de la obra. Pero los compromisos todos.

Y decía usted déjese de palabras; mire de palabras no, hechos, la licitación es un hecho en el Boletín Oficial de Cantabria publicado el 1 de febrero, el 1 de febrero y la obra será una realidad esta primavera y el derribo dentro de unos días.

Y los residentes se están trasladando progresivamente, como nos ha dicho los técnicos, Señoría. Así que le pido, le pido que deje ya de manipular la realidad, que deje trabajar a la gente que lo está haciendo muy bien para que esto salga como tiene que salir, de la mejor manera posible.

Muchas gracias.

LA SRA. PRESIDENTA (Gorostiaga Saiz): Gracias Sra. Vicepresidenta.